

6. Clasificación exigida: No se exige debido a la cuantía del Presupuesto.

7. Garantía provisional: 123.360 pesetas.

8. Garantía definitiva: 246.720 pesetas.

9. Exposición de expediente: Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Prescripciones Técnicas y demás documentos relativos a la presente contratación, se encuentran a disposición de los interesados en la Sección de Gestión Económica de esta Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca, en la planta 2.ª durante los días laborales, excepto sábados, dentro del plazo de presentación de proposiciones, de 9 a 14 horas.

10. Plazo de presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán o se enviarán por correo, antes de las 14 horas del vigésimo sexto día natural siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. Si dicho día fuese festivo el plazo finalizará a las 14 horas del siguiente hábil. En el caso de enviarse por correo, la empresa deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de correos y anunciar al Órgano de contratación la remisión de la oferta, mediante telefax o telegrama en el mismo día.

11. Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de esta Delegación Provincial de Agricultura y Pesca, sito en Avda. de Madrid, 25 de Jaén.

12. Proposición económica: La proposición económica se ajustará al modelo anexo al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

13. Documentación a presentar por los licitadores: La indicada en el epígrafe 08.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

14. Informaciones y formalidades necesarias para la evaluación de las condiciones mínimas de carácter económico y técnico que deberán reunir el contratista: Las que figuran en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

15. Examen de la documentación: La Mesa de Contratación, el segundo día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, excepto sábados, calificará la documentación presentada y publicará, en el tablón de anuncios de esta Delegación Provincial, el resultado de la misma, a fin de que los licitadores afectados conozcan y subsanen, dentro del plazo que se indique, las deficiencias observadas en la documentación.

16. Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación, en acto público, en la Secretaría General de esta Delegación Provincial, a las once horas del décimo día siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones. Si la fecha de apertura coincidiese en sábado o domingo, se trasladará a la misma hora del siguiente día hábil.

El importe del presente anuncio y demás gastos de difusión del concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Jaén, 12 de marzo de 1996.- El Delegado, Rafael F. de la Cruz Moreno.

RESOLUCION de 2 de abril de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso, por el procedimiento de licitación abierto, para la contratación del servicio que se cita. (SEC-8/96). (PD. 1131/96).

1. Nombre y dirección del órgano de contratación: Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, con domicilio en c/ Juan de Lara Nieto, s/n, teléfono 455.18.00, telefax 455.18.71.

2. Forma de adjudicación: Concurso, por el procedimiento de licitación abierto.

3. Naturaleza del servicio: Seguro de accidentes de los alumnos de los centros de formación.

4. Plazo de ejecución: Seis meses.

5. Clasificación requerida: No se exige.

6. a) Nombre y dirección del servicio al que pueden solicitarse los documentos: Secretaría General Técnica de la Consejería de Agricultura y Pesca, sita en Sevilla, c/ Juan de Lara Nieto, s/n, 41008 Sevilla.

b) Fecha límite para efectuar la solicitud: La del cierre de admisión de ofertas inclusive, de nueve a catorce horas, todos los días hábiles.

7. Recepción de ofertas:

a) Fecha límite de entrega o imposición del envío: 26 días naturales a contar del siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. En el caso de enviarse por correo, la empresa deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar a la Consejería de Agricultura y Pesca la remisión de la oferta, mediante télex o telegrama en el mismo día.

b) Dirección en la que deben entregarse o a la que deben enviarse: Registro General de la Consejería de Agricultura y Pesca, sito en Sevilla, c/ Juan de Lara Nieto, s/n.

8. Fecha, hora y lugar de apertura: Tendrá lugar a las 12 horas del sexto día hábil posterior al del cierre de admisión de ofertas. Si fuese sábado se trasladaría al siguiente día hábil, en los locales de la Consejería de Agricultura y Pesca, en la dirección ya indicada en el punto 1.

9. Garantía provisional: 160.000 pesetas.

10. Modalidades esenciales de financiación: El presupuesto máximo de licitación asciende a la cantidad de ocho millones (8.000.000) pesetas.

11. Forma jurídica que deberá adoptar las uniones de Empresa en su caso: Las previstas en el artículo 24 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

12. Informaciones y formalidades necesarias para la evaluación de las condiciones mínimas de carácter económico y técnico que deberá reunir el contratista: Las que figuran en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

13. Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

14. Criterios que se utilizarán para la adjudicación: Los indicados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

15. Otra información: Cada licitador presentará en mano o enviará por correo, de conformidad con el artículo 100 del Reglamento General de Contratación, tres sobres en cada uno de los cuales figurará el objeto del contrato y el nombre de la empresa licitante. El sobre núm. 3 contendrá exclusivamente la proposición económica, según modelo que figura como anexo al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en los sobres núms. 1 y 2, el resto de documentación ordenada en dicho Pliego.

En el supuesto de que la entrega se realice en mano, deberá hacerse en las oficinas indicadas en el apartado 6.b) de este anuncio, de 9 a 14 horas y en días hábiles.

El presente anuncio y demás gastos de difusión del concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 2 de abril de 1996.- El Secretario General Técnico, Carlos Alvarez Ramos.

CONSEJERIA DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 10 de abril de 1996, de la Gerencia Provincial del Instituto Andaluz de Servicios Sociales de Sevilla, por la que se anuncian a concurso, por el procedimiento abierto, los contratos de servicios que se indican. (PD. 1143/96).